

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes. . . Prs 1-75  
" un trimestre . . . . 4-75  
" un semestre . . . . 5-25  
Provincias, 3 meses . . . . 25  
Ultramar, 6 meses . . . . 18  
Extranjero, 6 meses . . . . 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI

SANTANDER—Domingo 8 de Abril de 1883.

NUM. 2493



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
**GARANTIAS**  
CAPITAL SOCIAL  
48.000.000 de Rs. vn. efectivos  
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander: para incendios y vida, Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijo de Porúa y Compañía.  
NOTA. Desde 1.º de Abril la representacion de la Compañía en los ramos de incendios, vida y accidentes, en esta provincia y la de Palencia, que hasta ahora ha estado a cargo de D. Pedro del Hoyo, correrá á cargo de dicho señor D. Cristóbal Fernandez, bajo el nombre de Hoyo y Fernandez, estableciéndose sus oficinas en el Muelle de Cabron, número 4, planta baja.

A LOS REPUBLICANOS FEDERALES  
AUTÓNOMO-PACTISTAS

El comité del partido republicano-autónomo-pactista de esta ciudad, en sesion celebrada en el día 4 de corriente, acordó convocar á sus correligionarios para el domingo próximo, 8 del actual, á las 8 de la tarde, en el salon de la calle de de St. José, con objeto de tratar de asuntos relacionados con las próximas elecciones municipales.

En cumplimiento de dicho acuerdo se publica el presente anuncio en el periódico oficial del partido, para que llegue á conocimiento de todos los correligionarios.

Santander 5 de Abril de 1883.—*El Presidente del comité,* P. Mazon Solana.—*Secretarios,* Lino Llaguno, J. Ortiz.

## CONTRIBUCION ÚNICA Y DIRECTA.

Uno de los principios económico-administrativos que proclamaba la democracia, y que por cierto ya el primitivo periódico *La Discusion* ponía á la cabeza del número, es el de abolir el actual sistema tributario que rige desde el año de 1835, y establecer la contribucion única y directa, por ser la más justa y equitativa que se ha de exigir sobre el capital y en circulacion que exista en nuestra patria.

Para conocer el valor que en el día pueda tener dicho capital es preciso partir del dato más exacto, tratándose de un país en el que, por vergüenza ó por ignorancia, se recibe por completo de datos estadísticos que acreditan qué valor tiene dicho capital en los diversos ramos de la riqueza.

Este dato es el de que, en el siglo último, el valor de la propiedad agrícola, urbana, pecuaria é industrial se apreciaban en 12.500.000.000 de pesetas.

En esta cifra no estaban comprendidas más que las propiedades productivas sujetas al pago de los impuestos civiles y eclesiásticos. Los bienes de la corona, las riquezas artísticas, mobiliarias, las propiedades de recreo, los bienes mostrenos, los comunales y de aprovechamiento común y los que poseía la iglesia y órdenes militares, desamortizados y vendidos por el Estado en el siglo, no entraban en esta apreciacion.

Suponiendo á todas estas riquezas un valor de 4.000.000 de pesetas, resultará que el total entonces de la riqueza ascendía á 16.500.000.000 millones de pesetas.

En lo que va de siglo es indudable que dicha riqueza ha quintuplicado, en las tierras cultivadas, en el aumento de edificios, en el de vapores, en la navegacion por vapor, en otras industrias y creacion de muchas nuevas, descubiertas en aquellos tiempos, entre otras los ferrocarriles, y el telegrafo, el gas para el alumbrado, etc. etc., y además el aumento tambien de lo que hoy es renta de tabacos, que debiera ser libre, bajaría que el valor, en el día, de la riqueza, bajaría de 82.500.000.000 de pesetas.

Exigiendo á dicha propiedad el 1 por ciento de contribucion, se obtendría la suma de 825.000.000 de pesetas, y agregando á esta cifra el impuesto de aduanas, correos, telegrafos en su renta, timbre, los derechos y propiedades del Estado, que no bajan de 400 millones, se obtendría un total de recaudacion de 1.225.000.000 de pesetas para atender á los presupuestos del Estado de las provincias y municipios.

El importe de estos presupuestos, es el siguiente:

Los del Estado.....	831.967.794
Los de las provincias.....	184.759.374
Los de los municipios.....	88.732.530
<b>Total.....</b>	<b>1.105.459.698</b>

Luego, cubiertas las atenciones de unos y otros presupuestos, se obtendría un sobrante de 119 millones 540.302, sin contar con el de los presupuestos de Ultramar.

¿Puede darse un medio más justo de tributar sin lastimar intereses de una riqueza en beneficio de otra, y sin gravar á un contribuyente más que á otro?

¿Quién podría quejarse de esta contribucion, cuando tiene por base el pagar por lo que en verdad posee cada ciudadano, sin esa inspeccion que ofende, ni sin esos trabajos que dificultan el desarrollo de los intereses materiales de la nacion? Nadie; decimos mal, solo aquellos que hoy están favorecidos, solo aquellas personas que en el día ocultan la propiedad que poseen y se valen de todos los medios imaginables para que sus industrias no paguen lo que deben pagar, viendo impasibles como las de idéntica clase sufren recargos injustos. Solo estas gentes son las que protestarán contra la contribucion única y directa, pero ningunas otras, que desean que llegue un día en que se haga justicia en este importante asunto.

Esta consideracion y la no menos atendible del fomento de los intereses morales y materiales de nuestro país, es lo que nos mueve á demostrar uno y otro día los graves vicios de nuestra administracion, y á pedir constantemente las reformas cuya conveniencia venimos demostrando por medio de los números, para que no se nos tache de declamadores; pues conociendo como conocemos á los enemigos de aquellas, y las armas que emplean para combatir las, juzgamos de necesidad el medio de la demostracion palmaria, para que no tengan razon alguna en apoyo de sus injustas pretensiones.

## Ecos políticos

Los capitanes generales de ejército no fueron invitados á la funcion de gala verificada en el teatro Real.

La duquesa de la Torre se vió precisada á pasar la noche, con sus hijas, en el teatro de Apolo.

El embajador de Francia abandonó el coliseo de la Plaza de Oriente porque se le habia enviado solo una parte de palco y no uno entero.

Los directores de periódicos, en su mayoría, se quedaron en casa.

¿Quiénes fueron entonces á la funcion régia? ¿Porque nosotros tampoco fuimos...!

Doloroso habrá sido para la duquesa de la Torre que no la hayan enviado un billete.

¿Qué recuerdos habrán venido á su memoria de otros tiempos en los que desempeñaba el principal papel en todas esas fiestas!

Vicisitudes de la vida.

Ha sido denunciado el número de *La Izquierda Dinástica* correspondiente al día 5.

Eso será para que no se queje si no le dieron billetes para la funcion régia.

¿Algo le habia de tocar!

Se ha comentado mucho en Barcelona que al entierro del obispo solo asistieron ocho de los veinte canónigos de aquella catedral, no hallándose enfermo más que uno.

Con este dato se pueden calcular los puntos de carlismo que calzan aquellos apreciables reverendos!

Falta hace que el gobierno les mande ahora un prelado mestizo, pero de los de rompe y rasga, para que les meta en cintura!

Segun leemos en nuestro apreciable colega *La Libertad*, de Valladolid, el alcalde de Herrin de Campos se ha dirigido al gobernador de aquella provincia, dándole cuenta de que los curas ecónomos han llevado á cabo en el cementerio un acto, que á juicio del alcalde es una profanacion, y de que dichos sacerdotes excitan al vecindario á desobedecer los acuerdos adoptados por el ayuntamiento de Herrin.

El señor gobernador ha puesto estos hechos en conocimiento del señor obispo de Palencia.

¿No se habrán alegrado poco los curas ecónomos de que el gobernador haya puesto los hechos en conocimiento del obispo?

Ya tienen por lo menos una probabilidad de ser ascendidos en su carrera.

Porque no hay ningun obispo que castigue á un cura por desobedecer á una autoridad civil, aunque esté de parte de esta la razon en todo.

Parece que el señor Sagasta ha dado la ententada al Nuncio, ofreciéndole aplazar por tiempo indefinido la solucion del matrimonio civil.

La política de aplazamientos es y ha sido siem-

pre la del señor Sagasta. Para él la cuestion es ir viviendo, y húndase el que se hunda.

Lo peor es que el que se hunde es el país, que si fuera otra cosa, se le podrían perdonar al señor Sagasta, hasta cierto punto, sus procedimientos gubernativos.

Los periódicos conservadores aplauden el que al señor Moyano se le vaya á conceder el Toison de oro.

¿Andal Y cuando ellos estaban en el poder hasta no le dejaron salir diputado por el distrito que tantas veces le habia mandado al Congreso.

¿Si serán liberales!

Ha anunciado el telegrafo que en Moscou ha sido descubierta una mina, destinada, al parecer, á producir una terrible voladura en el acto de la coronacion del czar.

Al copiar nosotros, hace dias, la relacion de los festejos que se preparaban en San Petersburgo con aquel motivo, dijimos que aun se ignoraba el programa de los nihilistas para aquel acto.

Ahora ya lo sabemos. Los nihilistas tenian preparados fuegos artificiales.

No es muy envidiable que digamos el oficio de czar en los tiempos que corren.

Es preferible ser maestro de escuela, aunque no le paguen á uno.

Ya se han verificado las elecciones municipales en Madrid.

Los electores no necesitan molestarse en elegir candidatos.

Están elegidos por los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernacion, gobernador civil y alcalde primero de Madrid, en un almuerzo que han tenido en Lhardy dichos señores.

Lo que deben de hacer ahora es no molestar tampoco al cuerpo electoral haciéndole ir á los comicios.

Que publiquen en la *Gaceta* los nombres de los electos... y en paz.

*La Fé* publica un artículo con el epígrafe de *cómo mueren los justos*, dedicado al obispo de Barcelona.

¿Que cómo mueren los justos? Lo sabe hasta el más patán.

¿Pues mueren por los disgustos que los carlistas les dan!

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Montevideo 4.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Viñuelas*, y continúa su viaje sin novedad.

Londres 6.—El gobierno inglés, segun anunció en la Cámara de los Comunes, presentará en breve un proyecto de ley reglamentando la fabricacion de las materias explosivas, la cual deberá practicarse bajo la vigilancia de las autoridades.

Londres 6.—Cámara de los Comunes. El ministro Chelders, expone los resultados siguientes en el último ejercicio:

Ingresos 89.004.000 libras esterlinas.

Gastos (comprendidos los de la guerra de Egipto) 88.906.000.

La deuda pública ha sido reducida en 7.100.000 libras.

Los gastos del ejercicio corriente se presuponen en 85.789.000 libras y los ingresos en 88.480.000.

El ministro propone que se trate del proyecto relativo á la conversion de la deuda, lo cual producirá durante 20 años una reduccion en la misma de 172.000.000 de libras.

Propone además diversas rebajas en el presupuesto de ingresos, particularmente en el impuesto sobre la renta.

Atenas 6.—Todos los proyectos presentados por el gobierno á la Cámara han sido aprobados, declarándose terminada la legislatura.

El gran duque Constantino saldrá el lunes con direccion á San Petersburgo, pasando por Paris.

Paris 6.—Se han verificado nuevas reuniones anarquistas, en las cuales se han expuesto tendencias tan extremas, que hasta el mismo Enrique Rochefort ha sido calificado de reaccionario y burgués.

Paris 6.—En algunos departamentos, las diputaciones provinciales han redactado nuevas peticiones á favor de la revision constitucional.

En algunos de ellos se pide una asamblea constituyente.

La mayoría de las diputaciones son, sin embargo, hostiles á la revision.

Viena 6.—Segun noticias de Rusia, entre los presos nihilistas detenidos últimamente, se hallan varios empleados de un ferro-carril del Esta-

do y alumnos de la escuela militar.

Paris 6.—Está llamando la atencion el hecho de que Alemania trate de establecer una colonia en Palestina.

Asegúrase que Turquía ha cedido ya al efecto á Alemania la ciudad de Cesárea y su territorio.

Constantinopla 6.—En vista de los preparativos militares que vienen haciendo los rusos en Kars el gobierno otomano va á hacer grandes obras de defensa en la Armenia.

Viena 6.—El teatro nacional de Berlin ha quedado completamente destruido á causa del incendio que estalló anteayer.

No ha habido que deplorar ninguna desgracia personal pero las pérdidas materiales son considerables.

## Carta de Madrid.

6 de Abril de 1883

Mi estimado compañero: Continúa siendo objeto de todos los comentarios la entrevista celebrada ayer entre los señores Albareda y marqués de Sardoal. Los centralistas miran con recelo todo lo que significa ó puede significar aproximacion de fuerzas entre los elementos democráticos y constitucionales. Porque aunque ellos quedarían satisfechos con que se les dejara usufructuar su parte de situacion, como saben que á la postre el destino que les está reservado es perecer en la demanda, el más leve rumor, el signo menos explícito se les antoja conspiracion formidable para lanzarlos del gabinete ó inutilizarlos para siempre.

Por mi parte sigo creyendo que lo que ha de suceder sucederá, y que los centralistas no pueden ser, dada la altura á que nos hallamos, sino las víctimas propiciatorias de todos los apetitos avanzados ó democráticos.

El señor Albareda, como recordará usted, era dentro del gobierno anterior el ministro que más cerca se encontraba de la izquierda, tanto por sus antecedentes como por sus compromisos, con ciertos hombres; pues bien, al señor Albareda se le atribuye ahora el propósito de querer conducir de nuevo al campo sagastino aquellos elementos constitucionales, que mejor ó peor aconsejados, se separaron hace algun tiempo de su jefe para formar la izquierda dinástica.

No sé hasta qué punto el señor Albareda logra reducir las voluntades rebeldes de sus ex-correligionarios, ni si estos le seguirán dócilmente haciendo el desairado papel de «hijos pródigos»; de todas maneras, si el último ministro de Fomento hiciera ese servicio al señor Sagasta, entonces más que nunca sería necesario descargar á la situacion de los elementos inútiles, representados por los centralistas, ensanchando únicamente los horizontes por el lado de la democracia dinástica y la honestidad sin apellido.

Tambien fué muy comentado anoche el discurso pronunciado por el orador señor Pidal contra las reformas del juramento. La oracion del joven ultramontano tan combatido por *El Siglo Futuro* y todos los nocedalistas, mereció los plácemes de todos los amantes de la tribuna y de sus legítimas glorias. La tesis del discurso referido fué la de que no debe modificarse la fórmula con objeto de no quebrantar los sentimientos de la mayoría del país; además el señor Pidal cree que para salvar las opiniones de los que no son católicos se debe autorizar al presidente con objeto de que dispense á los diputados que se hallen en este caso.

La réplica que dió el señor Puigcerver al discurso del señor Pidal (don Alejandro) fué tambien muy aplaudida, por más que, en mi concepto, el orador estuvo poco afortunado en la defensa del dictámen.

Aunque otra cosa digan los ministeriales, la cuestion del juramento despierta poquísimo interés en todo el mundo; en el salon de sesiones hay, por lo general, poquísima concurrencia de diputados, y en las tribunas los abonados á diario prefieren irse á disfrutar del buen tiempo.

En el Senado pasa tambien algo semejante, por más que allí el interés es más vivo y discuten los oradores con más auditorio.

La comision que entiende del dictámen de indemnizacion por lo de Saida, no logra verse reunida. Ayer dejaron de asistir los conservadores por entender estos que el secretario de la comision no tiene atribuciones para citar á la misma. El día de ver terminado este delicadísimo asunto está aun muy distante.

Es posible, más aun, casi seguro, que esta tarde hable el señor Castelar en la cuestion del juramento, haciendo un discurso muy breve. La concurrencia en las tribunas con tal motivo, es numerosísima, como siempre que habla el orador de los oradores.

En el Consejo de ministros próximo se tratará de la combinacion de gobernadores que viene anunciándose hace algun tiempo; tambien se cree que quedará ultimada en el mismo Consejo.

Esta tarde salen para Baviera, el príncipe Fernando y su joven esposa la infanta doña Paz. Con este motivo es numerosísima la concurrencia que en la puerta de palacio y calles de la carrera aguarda á los recién casados para despedirlos.

Se ha dicho á última hora en el salon de conferencias del Senado, que es posible que se retire por el fiscal de imprenta la denuncia del penúltimo número de la *Izquierda dinástica*.

Y es cuanto puede comunicarle por hoy su afectísimo, *El Corresponsal*.

### Noticias

La noche del 29 de Marzo último fueron robadas en el pueblo de Villarreal (Búrgos) dos yeguas, por lo que el señor gobernador de aquella provincia ha tomado las medidas necesarias para la captura de los autores.

Don José Gutierrez, jefe de centro del cuerpo de telegrafos y encargado del de esta capital, tomó ayer posesion de su cargo.

Sea enhorabuena.

Se ha señalado para el día 14 del corriente en esta audiencia de lo criminal la vista de la causa procedente de Torrelavega, por robo de dinero hecho á don Bonifacio Fernandez, conde de las Bárcenas, por Emeterio Hurtado Hoyos, de quien será defensor D. José Suarez Quirós y procurador D. Manuel Bezanilla.

Ayer á las cuatro de la tarde fué conducido al cementerio de esta capital el cadáver de don Cornelio Escalante.

El jefe de la guardia municipal y algunos individuos de la misma seguian al féretro, y entre las numerosas personas que le acompañaban vimos al señor presidente de la diputacion provincial, don Fulgencio Soriano, y al de esta corporacion municipal, don Lino de Villa Ceballos.

### Es indispensable

Ayer tuvimos ocasion de visitar nuevamente las distintas dependencias de la audiencia de lo criminal de esta provincia, y con satisfaccion observamos que en algunas de ellas se han introducido importantes reformas que se hacian necesarias, pero en cambio experimentamos dolorosa impresion al entrar en la secretaria de tan elevado y serio tribunal, y ver que los muchos documentos que allí se encuentran en los cuales se halla envuelta la honra, la libertad, la hacienda, y tal vez la vida de muchos ciudadanos, estén hacinados en el suelo, de la propia manera que pudieran estarlo en una trastienda de comestibles los papeles de distintas clases destinados á servir á cucuruchos.

Desde luego se nota allí la falta de una estantería adecuada en la cual los procesos pudieran ser colocados en orden metódico, y si bien hoy se ve actividad de los dignos empleados en el desempeño de aquella dependencia suplen en cuanto á aquella falta, llegará un día (que no creemos lejano) en que el celo y la actividad se estreñan con el imposible, cuando el número de causas y demás documentos que allí ingresen se multipliquen, llevando en su multiplicidad la confusion consiguiente.

No sabemos á quién pueda corresponder encomendar aquella falta, y por eso nuestra excitacion no va directa á determinada corporacion, autoridad ó persona; pero confiamos en que la que sea ponga pronto remedio al mal que indicamos.

Notamos igualmente otros pequeños detalles, pero como estos no redundan en perjuicio del servicio público, nos abstenemos de citarlos. Por hoy tan solo pedimos que se provea á la secretaria de la estantería, que consideramos indispensable.

Ayer tomó posesion en esta audiencia de lo criminal, el oficial segundo don Eliodoro Domenech.

El *Boletín Oficial* de ayer publica una circular del ministerio de la Gobernacion, referente á las revisiones de embarque de reclutas destinados á Ultramar que, en virtud de revision en el reemplazo siguiente, les corresponda ser baja, y los destinados á la península con recurso pendiente, permanecerán en las capitales hasta la resolucion de los expedientes, ó pasado el plazo de dos meses que previene la real orden de 3 de Noviembre último.

Se participa á este gobierno civil haber fallecido en Buenos Aires Miguel Castillo.

De la loteria verificada ayer en Madrid, el segundo premio ha correspondido á esta capital, pero, segun nuestras noticias, que tenemos por dignas, ocho décimos fueron devueltos á la direccion por no haberse vendido, de lo que resulta que solo han sido agraciados dos décimos del billete.

Reciban nuestra felicitacion los poseedores de los mismos.

Al llegar cerca de Alcudia el vapor *Puerto Mahon*, uno de los pasajeros dió la voz de hombre al agua, siendo extraido, no sin bastantes esfuerzos, el cadáver de don Juan Thomas, capitán que habia sido de dicho buque.

El consignatario del magnífico vapor *Navarro*, don Elías Illera é Hijo, ha satisfecho en esta audien-

cia por derecho de abanderamiento de aquel grandísimo buque, 46.384 pesetas y 50 céntimos, cantidad que demuestra ser el mayor de los que han entrado en nuestro puerto.

Hoy debe salir de esta poblacion para Santoña nuestro apreciable amigo don Enrique Steva de la Vega, subdelegado de farmacia de aquel partido.

Ayer vimos á un ciudadano que estaba furiosísimo por haber visto á su hijo, niño de 6 años y medio, que regresaba de la escuela con una herida regular en una oreja.

No es extraño que niños de tan corta edad se nieguen á asistir á las aulas tratándoles tan fuertemente, máxime cuando como el de que se trata hace solo cuatro dias que va á la escuela.

### Tribunales

#### Juicio oral y público

##### LESIONES GRAVES

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores del celebrado ayer en esta audiencia.

El hecho que resulta de autos es que Juan Antonio Cayon y Norberto García, vecinos de Cártes, tenían una cuestion pendiente sobre propiedad de unas herramientas; que ambos estuvieron en una taberna conversando, y que salieron juntos; hacia la casa del Norberto; que poco despues, Cayon fué apaleado y dió voces pidiendo auxilio, sin que nadie acudiera á socorrerle, y que permaneció tendido en tierra exánime y con una pierna fracturada, durante toda la noche en medio del camino, que estaba lleno de lodo por la pertinaz lluvia que caia.

La curacion del herido duró cincuenta y tantos dias, quedando desproporcionado, ó sea, con un acortamiento de 15 milímetros en la pierna lastimada.

#### El acusado

Fué conducido por dos guardias civiles desde la cárcel de la ciudad á la audiencia, con esposas en las manos, procedimiento que no podemos menos de censurar, tratándose de un reo cuyo delito no entra en la categoría de los de gran consideracion.

Lámase el acusado, como hemos dicho, Norberto García, joven, casado, de regular estatura, moreno, semblante duro, ojos expresivos y patillas poco crecidas. Viste pantalon blanco, blusa negra y boina encarnada.

Preguntado por el señor Presidente si se declaraba autor del delito por el que estaba procesado, contestó que no.

#### Los testigos

*Juan Antonio Cayon*.—A las primeras preguntas del señor presidente dijo que era sordo, por lo que hubo necesidad de mandarle que se acercara para hacerle las preguntas.

Es un caso que viene á demostrar la conveniencia de que se surta á las audiencias de trompetillas.

Su declaracion fué un verdadero discurso á su manera. Dijo que tuvo cuatro ó cinco palabras con Norberto en la taberna, por cuestion de unas herramientas suyas que tenia el acusado en su poder, y á vuelta de otros muchos pormenores que sería prolijo enumerar, declaró que Norberto le habia apaleado, fracturándole la pierna, y que aunque pidió auxilio nadie acudió á socorrerle por el miedo que infundia á todos el acusado.

*José Herran* fué el segundo testigo que presntó declaracion, dando lugar á este cómico incidente.

*Presidente*.—¿Qué edad tiene usted?

*Testigo*.—Treinta años.

*Presidente*.—¿Estado?

*Testigo*.—Minero.

No podemos decir si cuando le preguntó cuál era su oficio, contestaría:—¡Casado! porque no le oimos.

Este, en resumidas cuentas, no habia visto nada, y solo manifestó los nombres de algunas personas que recordaba habian estado en la taberna la noche del suceso.

*Venancio Gutierrez*, de 52 años de edad, casado, labrador.

*El fiscal*.—¿Quiénes estaban en la taberna la noche del 25 de Julio último?

*El testigo*.—Lean ustedes la declaracion que me tomaron en Torrelavega.

Advertido por el señor fiscal de que esas eran otras declaraciones, contestó á lo que se le preguntaba. Añadió que no recuerda que tuvieran cuestion aquella noche el lesionado y el reo.

*El defensor*.—¿Observó usted si aquella noche estaba embriagado Cayon?

*El testigo*.—Algo alegre.

*El defensor*.—¿Se embriaga con frecuencia?

*El testigo*.—De cuando en cuando. (Vase.)

*Joaquin Laguilla*, 38 años, casado, tabernero. También dijo que le leyeron la declaracion que habia prestado en Torrelavega. Todavía vamos á ver algun dia á cualquier testigo del valle de Pas contestar:—¿Y usted, para qué lo quiere saber?

Segun el testigo, en su establecimiento no pasó nada mayormente. Tuvieron una cuestion

por mor de unas herramientas y luego se marcharon.

*El defensor*.—Le hizo las mismas preguntas que al anterior testigo respecto á la embriaguez.

Trató de hacerle otras á que ya habia contestado al representante de la ley, y el señor presidente le hizo observar que ya estaban hechas.

*Francisco Ruiz*.—No sabe los años que tiene. Cree que 62.

*El presidente*.—¿Es usted casado?

*El testigo*.—Ni casado, ni viudo, ni soltero.

(Risas.) La presidencia se dirige al público para que contenga su hilaridad, teniendo en cuenta que aquel es un acto serio y solemne que debe ser respetado por todos. Muy bien.

Declara el testigo que fué á la taberna á buscar un medicamento para su mujer, que está impedida. Esto justifica en cierto modo la manifestacion que hizo acerca de su estado.

El medicamento era un cuartillo de aguardiente.

No sabe nada. Solo oyó al otro dia que á Cayon le habian maltratado por la noche.

*Feliciano Gutierrez*.—De 30 años, casado y labrador.

Estuvo en la taberna donde no oyó cuestionar á nadie. El testigo salió con su hermano y detrás Cayon y Norberto juntos. Al otro dia oyó que Cayon habia sido herido.

*El señor presidente*.—Llama al orden al señor fiscal por su insistencia en una pregunta á la que el testigo no contesta por no recordar bien los hechos.

La pregunta del defensor es la misma que la hecha á los anteriores testigos.

El interpelado contesta que Cayon se alegra á menudo.

*Flora Rueda*.—De 42 años, casada, labradora.

Estando en su casa oyó ruido de piedras y gritos pidiendo socorro. No sabe más.

Antes habia encontrado á Norberto que la dijo:—Tu hija sirve para menja!

*Maximina N.*—De 12 años, sobrina del lesionado. Se presenta asustada y confirma la declaracion de la anterior testigo.

*José Perez Cabrero*.—De 25 años, casado y comerciante. Vive pared por medio de la habitacion de Norberto García. La noche del suceso oyó que entraron juntos este, su mujer y Cayon. Luego oyó que bajaban por la escalera dos personas y despues volvió á entrar uno. Más tarde oyó llamar á la puerta de Norberto á dos personas, á una de las cuales conoció por la voz y era Vicente Lopez. Pudo enterarse de que venian á pedir auxilio á Norberto en favor de un hombre que habian encontrado tendido en tierra. No puede decir más.

*El defensor*.—¿Juan Cayon se emborracha con frecuencia?

*El testigo*.—Sí, señor.

*Vicente Lopez Rueda*, 31 años, zapatero.—Venía de las Caldas con Manuel Fernandez; saludaron á Norberto, que estaba apoyado en la puerta de su casa; más adelante encontraron un hombre tendido en el camino real; viendo que todas las puertas estaban cerradas retrocedieron en busca de Norberto para que les ayudara á prestar auxilio al lesionado. Despues de llamar tres veces salió Norberto y les acompañó hasta llegar al sitio donde se encontraba el que creian cadáver. El testigo propuso avisar al alcalde pedáneo; pero entonces Norberto les indicó que callaran y que cada uno se fuera á su casa sin chistar.

*El presidente*.—¿Y cómo ustedes no fueron á dar parte, á pesar de lo que dijo Norberto?

*El testigo*.—Señor, porque tengo hijos, y francamente, tenemos miedo á Norberto García que goza de mala fama.

*El defensor*.—¿Y Cayon estaba sin sentido?

*El testigo*.—Sí, señor, estaba trémulo del conocimiento.

*Manuel Fernandez*, de 20 años, soltero, jornalero.—Confirma la declaracion del anterior en todas sus partes.

Añade que al reo le tienen miedo todos porque es de mal proceder y de mal vivir.

*José Gutierrez y Perez*, de 40 años, labrador, casado.—Este no oyó nada.

*Encarnacion Bustamante*.—Buenas tardes tengan ustedes.

*El presidente*.—¿Qué edad tiene usted?

*La testigo*.—32 años.

*El presidente*.—¿Es usted casada?

*La testigo*.—Sí, señor, con seis de familia y lo que venga!

Es cuñada de Norberto. Se la hace observar una contradiccion que hay entre lo que dice y lo que consta en su declaracion escrita.

*El presidente*.—Póngase usted de acuerdo para decir la verdad.

*La testigo*.—Yo no digo más que la verdad. Tengo un alma y es pa Dios.

*El presidente*.—Bien: ¿se atiende usted á lo que

declara ahora ó á lo que dijo antes?

*La testigo*.—A lo que dije antes, señor.

*El defensor*.—Sabe usted si Juan Cayon acostumbra á emborracharse?

*La testigo*.—Sí señor, acostumbra.

A un espectador le oimos decir á otro, en voz baja, por supuesto.

—Verá usted como con tantas preguntas sobre la embriaguez de Cayon se va á encarecer el vino!

*Juana Arroyo y Perez*, de 38 años, casada.

*El presidente*.—¿Oficio?

*La testigo*.—Mujer de un peon.

Estando en su casa por la noche oyó gritos que exclamaban: ¡Gabriel, Gabriel, justicia, justicia!

Ah, no sabe más.

Y sí; tambien sabe que se emborracha Cayon!

#### Los peritos

El médico da Cártes, don Gregorio Benet, declaró por sí y en nombre de su compañero, con gran abundancia de datos científicos y detalles minuciosos, la naturaleza de la lesion, el tiempo de la curacion á que estuvo sometido el paciente y otros informes muy interesantes. Lo más importante de la declaracion pericial fué que la fractura del femur solo puede producirse por contra-golpe, ó sea por caída violenta contra un objeto duro.

Luminosa fué, sin duda alguna, la informacion del señor Benet, que se expresó con suma claridad y con correcto lenguaje.

La sesion se suspendió por diez minutos. Eran las dos y media.

#### La acusacion

El señor fiscal, don Protasio G. Bernardo, pronunció un correcto y elocuente discurso, deduciendo de las declaraciones de los testigos, que fué enumerando una á una, la culpabilidad de Norberto García, á quien consideraba indiciariamente como autor de las lesiones graves causadas á Juan Cayon.

Y fundándose en que existia la circunstancia agravante que determina la 18 del art. 10 del Código penal y que se refiere á la casos de reincidencia, habiendo sido Norbertopinado dos veces por el mismo delito, pidió que se le impusiera la pena de 2 años, once meses y once dias de prision correccional, suspensio de todo cargo público y costas, menos la de indemnizacion que en su escrito de calificacion habia señalado y que modificaba reduciéndola á 100 pesetas, en virtud de las declaraciones periciales respecto al tiempo que habia durado la imposibilidad del lesionado de dedicarse á sus tareas.

Como hemos dicho, el discurso del señor fiscal fué sencillo y claro en la exposicion de los hechos, lógico en las deduciones, y elocuente en todas sus partes.

#### La defensa

Estaba encomendada al joven letrado don José Calvo y Valero.

—¡Bueno le va á por mañana LA VOZ MONTAÑESA! pensarían algunos, sabiendo que este juriscónsulto es hermano de nuestro reverendo excomulgador el obispo de la diócesis.

Si alguno lo ha pensado así, es que nos ha tomado por neos.

Ellos sí que, con justicia ó sin ella, descargarían sobre nosotros el peso de sus iras solo por ser liberales.

¿Habiamos de hacer nosotros lo mismo? ¡Nunca! ¡Es preciso que nos distingamos en todo! Mayormente, como decia uno de los testigos, en la nobleza de sentimientos.

Juzgando, pues, con entera imparcialidad al defensor del acusado señor Calvo y Valero, hemos de decir que el discurso que pronunció fué correcto en forma; que estuvo hábil y supo sacar partido de las declaraciones de los testigos, y sobre todo, que el informe pericial de los médicos; en una palabra, que hizo un buen discurso forense y dió pruebas de talento y de discreccion.

Y sentimos que se haya hecho tan larga esta reseña, porque hubiéramos complacido en examinar más detenidamente el discurso del señor Calvo y Valero.

La presidencia Muchos de nosotros tendríamos que hacer, si ya no nos faltara espacio para ello, del exquisito tacto, de la recta imparcialidad y del perfecto tino con que dirige las sesiones del juicio oral el señor presidente don Pepe Oveja.

En la sesion que nos ocupa ha demostrado condiciones superiores para el importante y difícil cargo que le corresponde. Nos complacemos en reconocerlo así.

Un incidente: El reloj de pared que hay en la sala, en el momento de señalar las tres... dió las doce!

Como es cosa del ayuntamiento, no tiene nada de extraño. ¡Anda descompuesto como él!

Pero es un contrasentido, verdaderamente, que celebrándose un juicio oral en la audiencia, no tengamos un juicio oral el reloj de la casa!

Revista de Madrid Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA. Aunque los teatros continúan sumamente contraridos, las empresas no dan señales de vida, y presenta el mismo aspecto escénico que hace a semana. Unicamente Filemon y Baucis pasó á mejor

vida, empujada por su sosería empachosa, que no quiso tolerar el ilustrado público madrileño.

En cambio, Variedades, ese Variedades, hijo de la quietud y el marasmo, y uno de los temas en que el arte se vapulea de lo lindo, sigue sin novedad en su importante salud, regalándonos ahora como cosa nueva La canción de la Lola, El duende, Mala-sombra, etc.

De Lara no hay que hablar, y en cuanto á Martin, retirará uno de estos días Los pecados capitales, para poner en escena un drama fantástico-novelesco-trascendental, cuyo título es El torrente milagroso.

¿Se salvará el autor?

Las compañías francesas están pasando por todas las vicisitudes imaginables. Ya es la empresa que se declara en quiebra, y el gobernador la lleva á la cárcel, ya es la actriz que se escapa, y en compañía de su galguito, según ha revelado un periódico que lo sabe, regresa á Francia.

Verdad es que para las satisfacciones que reciben en Madrid, les valiera más, no digo ya irse, sino no haber venido nunca.

Mlle. Favart, sobre todo, llevará de España un recuerdo mu-y poco grato.

En ocho días ha obtenido triunfos, censuras, plácemes, disgustos y todo género de contrariedades.

En quiebra la empresa de Apolo, se dirigió esta actriz al señor conde de Xiquena con objeto de que la amparara en su derecho. Desgraciadamente el gobernador de Madrid no ha podido hacer nada en el asunto.

El resultado ha sido que la compañía se ha visto obligada á seguir dando funciones por su cuenta, con objeto de poder regresar á su país.

Pero el público, lo mismo en Apolo que en la Comedia, continúa durmiéndose con las largas escenas de Paul Forestier y Les amours de Cleopatre, que no entiende.

Cuando Montlouis dice con claridad «Fermes la porte» los inteligentes sonrien creyendo tener la clave de la obra.

Despues vuelven á conciliar tranquilamente el sueño.

Cuando se casa un rey, un príncipe ú otro individuo cualquiera de la familia real, parece que se casa Madrid entero.

Pocos pueblos se interesan como el nuestro en las alegrías de las personas encargadas de regir sus destinos.

El día de la boda de la infanta doña Paz la plaza de Oriente era un hormiguero donde bullian los grupos y se oian los comentarios más originales.

Habituada aquella multitud al lujo de nuestra corte, no daba muestras de asombro viendo llegar á la escalera de palacio las damas de la aristocracia elegante y ricamente ataviadas.

Si las puertas del régio alcázar se hubiesen abierto de par en par, yo creo que aquellas mujeres del pueblo habrían penetrado dentro como si tal cosa, y despues de atravesar las lujosas estancias, se habrían acercado á los novios para felicitarlos con entusiasmo.

Como nuestros lectores deben saber, el enlace del príncipe de Baviera con la infanta doña Paz, se ha celebrado, aparte de las cuantiosas limosnas repartidas á los pobres, con recepcion, banquete y baile en palacio y con una funcion régia en el teatro de la Opera.

El banquete y el baile estuvieron brillantísimos, ó dicho de otro modo, fué espléndido el primero y brillante el segundo.

Por lo que hace á la funcion dada en el teatro Real, se recuerdan pocas tan animadas. El aspecto de la sala á donde habia acudido todo el mundo político, financiero y artístico era deslumbrador.

Las obras que se representaron fueron El desden con el desden, de Moreto, y La casa de tócame Roque, habiéndose intercalado un baile del género español.

La funcion, que empezó cerca de las diez, terminó despues de la una y cuarto de la madrugada.

Con el buen tiempo ha vuelto el calor, que hoy por cierto es sofocante.

En el salon de conferencias se ha apagado la chimenea, bien es verdad que allí con la temperatura que suele reinar, pocas veces es necesaria.

El sol quema como un discurso de Pidal. Pronto los 40 grados del salon de sesiones, apenas llega la segunda quincena de Abril, derretirá la consecuencia de los demócratas, que todavía no son ministros.

Unicamente Nuñez de Arce y Gullon, que son ministros al agua, templan el ardor de su sangre con el remojo de la cesantía.

En los teatros tambien sudarán de lo lindo los espectadores y... el buen gusto.

Sobre todo, al cual ponen á contribucion todos los autores sin mecha, como la cosa más natural del mundo.—Complet.—Fusto Leal.

Pacotilla Un poeta carliston lleno de piadosa fé larga una composicion

al patriarca San José. Si mi bendito tocayo llega á leer la poesía, ó le acomete un desmayo ó viene y le desafia!

De proceder de aceitunos da evidentes testimonios. ¡Por mucho menos, algunos están en los manicmios!

Leor «En los pueblos de Alcantarilla, Ullas y Algezares, es donde mayores daños ha causado la tempestad que anteayer descargó en Murcia.»

Vamos, es como las contribuciones. Descargan en Madrid, y donde mayores daños hacen es en provincias!

Me escriben de Santoña que se ha establecido en aquella villa una cátedra de metafísica inglesa por un profesor químico alemán.

Vaya, pues que prospere la enseñanza. O que no prospere; me es lo mismo.

¡Cielos! En la seccion tercera de la audiencia de Madrid se ha visto una causa por hurto de una cucharilla de café.

El mejor día vamos á ver á alguno en presidio por robo de un mondadientes de palol

Para asistir al baile Posada Herrera marcó á los diputados corbata negra, para no confundirse según les dijo con aquellos señores del municipio!

Supieron la tostada los concejales y con fajines todos fueron al baile.

¡Buen chasco se ha llevado Lepe Posada! Lucen más los fajines que las corbatas!

Un anuncio de La Voz: plana tercera. «AVISO IMPORTANTE.

«En la calle del Arrabal, núm. 15, hay una magnífica bolera para los aficionados.»

¿Cómo? ¿Una bolera? ¡Cielos! ¿De Sevilla ó de Jaen? ¡Iré á verla con gemelos, porque debe bailar bien!

Hoy continúan los repartidores de La Voz llevando á domicilio los ejemplares de Las Pvcotillas, y así continuarán en los días sucesivos por no ser posible llevar muchos de una vez.

Hemos de advertir tambien que los señores suscritores á dicha obra que pagaron 20 reales por la suscripcion total pueden recoger la diferencia, si no quieren dejarla en descuento de los tomos siguientes.

Telegramas (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 7 (10'30 n.) Se aplaude el proyecto sobre la construccion de doce cruceros mixtos.

En el Congreso, Castelar ha estado elocuentísimo en un discurso que pronunció combatiendo el juramento.

En el Senado continúa la discusion del proyecto de ley sobre el jurado.

Se ha tratado en el Consejo de ministros celebrado anoche de la combinacion de algunos gobernadores, que alcanzará á algunos diputados.

Háblase de la dimision del embajador de Francia en Madrid.

Se ha descubierto en Lóndres una nueva máquina infernal.

La reina de Inglaterra continúa agravándose. Los nihilistas han jurado impedir la coronacion del czar.

Nótase agitacion de socialistas en Lóndres.

Madrid 7 (11-45 n.) En el Congreso ha sido aprobada por 164 votos contra 45 la reforma del juramento.

Los conservadores han votado con el gobierno.

Madrid 7 (10 noche). Acciones del Banco de España. . . . . 286-00.

Idem idem nuevas. . . . . 000-00. Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 76-40.

Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . 00-00. Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 00-00.

Cambio sobre París. . . . . 4-93. Cambio sobre Lóndres. . . . . 47-30. Fabra.

Barcelona 7 (5 tarde). Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 67-00

MOVIMIENTO DE BUQUES ENTRADOS Vapor Fomento, 133 ts., c. Gomez, de Burdeos y escalas con 21 bultos vino, aguardiente y cuadros á don A. Lamera; 6 cajas vino á don Antonio Doriga; 1 caja tinta al señor Martinez; 5 bultos coñac y etiquetas á don R. Regatillo; 10

sacos cacao á don I. Castanedo; 2 garrafrones vino á don Bruno Benchir; 4 baías heno á don C. Saint Martin; 1 caja licor al señor Guillon; 2 idem aguardiente á los señores M., Fanconi y compañía; 6 bultos ferreteria á los señores Ubierna y Fernandez; 7 cajas tejidos á don B. Garma; 19 barricas duelas á don G. A. Navea; 6 fardos alpargatas á don Gregorio Oteiza; 20 cajas papel á don Modesto Martin; 116 id. conservas á don Angel B. Perez; 16 bultos muebles á don Gabriel de Osoro; 15 cajas vino y 40 id. sidra á don J. M. Incera; 90 sacos cacao á los señores Galan, Cortiguera y compañía, y 60 fardos bacalao á don Matías Mowinkel.

Idem Julia Weener, 627 ts., c. William Jones, de Newcastle con 1.075.900 kilogramos carbon á don S. Aguado.

Idem Castro, 50 ts., c. Orbea, de Bilbao con 1.200 rails de acero á don Juan P. Gutierrez Colomer.

DESPOCHADOS. Vapor Santoña, 36 ts., c. Ulibarri, para Gijon, con 27 cajas jabon, 10 sacos arroz, 10 pipas, 6 barriles y 4 garrafrones aguardiente, 2 cajas azúcar, 50 sacos maíz, 2 pipas aceite y 90 sacos salvado y otros.

Patache Dulce Nombre de Jesús, 31 ts., capitán Blanco, para Carril, con 48 piedras de molino y 4 sacos harina.

Marea de hoy. Pleamar.—A las 4 y 36 minutos. Bajamar.—A las 10 y 36 minutos.

La corrupcion en cada vena.—La materia mórbida que produce humores salitrosos, sarpullidos, granos postillosos, llagas vivas, exfoliacion del cutis, etcétera, penetra toda la masa de la sangre. En vista de este hecho conocido, es obvio que paliativos aplicados localmente no pueden causar un beneficio verdadero. El virus que trabaja activamente en algunas partes, en otras está oculto y solamente se puede erradicar por un agente que, como la Zarparrilla de Bristol, difunde su principio desinfectante en todo el sistema venoso. Cada gota de fluido vital está sujeta á la accion detergente de esta preparacion penetrante, y así la expurgacion se hace completa.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agencias generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Segun las experiencias efectuadas en los hospitales de París, el Hipofosfito de cal es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero no todos los hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparacion de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimault y C<sup>o</sup> conocido y recetado contra la tisis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace más de veinte años. Atiéndase, por consiguiente, á tener un producto legítimo exigiendo la marca de fábrica, la firma Grimault y C<sup>o</sup> y el sello azul del gobierno francés.

Los más activos agentes terapéuticos, los de valor incontestable, como el Hierro y la Quina Bravals, forman parte de la higiene corriente y fortifican los temperamentos más débiles infaliblemente destinados á la anemia.

EN LA CUESTA DEL HOSPITAL, NÚMERO 15, SE VENDE UNA CASA DE ALTO EN BAJO; DARÁN RAZON CUESTA DE GIBAJA, NÚMERO 5, ALMACEN DE CARBON VEGETAL. 8-1

IMPORTANTE Se halla de paso en esta poblacion el reputado médico cirujano oculista D. José Jambert, tan conocido del público por las innumerables operaciones de los ojos y de toda clase de curaciones que lleva realizadas por beneficio de su método, en todas las ciudades de España y varias del extranjero en las enfermedades cancerosas, úlceras, fistulas, necrosis, carnes fugosas, las cuales cura sin operacion; tambien cura las de las vías urinarias, matriz, impotencia, esterilidad y estómago, las calculosas ó mal de piedra por medio de disolventes químicos é inocentes; tambien las sífilíticas, herpes, tiñas, parálisis de los miembros, dolores reumáticos y nerviosos, lamparones ó escrófulas, toda úlcera de las piernas, tisis. Tambien cura las hernias de ambos sexos, todo mal de ojos, á los cuales practica toda clase de operaciones sin molestia del paciente. A los ciegos de cataratas se les devuelve la vista en menos de dos minutos.

Sus consultas no serán menos de 10 reales en el gabinete, y á domicilio 40.

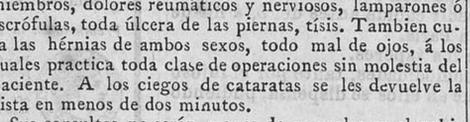
Las personas que deseen asegurarse de todas estas verdades podrán dirigirse á su gabinete desde las OCHO de la mañana hasta las CUATRO de la tarde.

Vive en la calle de Isabel II, núm. 6, principal. 6a6

MÁQUINAS PARA COSER SINGER las únicas legítimas.

A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento descuento.

13 Blanca 13 SANTANDER. jd



AVISO IMPORTANTE En la calle del Arrabal, núm. 15, hay una magnífica bolera para los aficionados. En la misma se sirven meriendas de encargo ó sin él á precios muy arreglados. 24a10

AMA DE CRIA Se ofrece una para criar en su casa ó en la de los padres; darán razon Cuesta del Hospital, número 10, guardilla. 2-2

Taller de zapatería Recientemente reformado, bien surtido y provisto de los mejores aparatos mecánicos con aplicacion á este arte, es un establecimiento que puede satisfacer dignamente las exigencias del más exculpado comprador. Se confecciona á medida cuanto calzado se quiera, sea cual fuere su forma, para señora, caballero y niño, y muy especialmente el de caza, impermeable, botas altas, polainas, etc. Depósito de impermeables ingleses. Para más detalles dirigirse á B. MIERES San Francisco, 28, Santander. El taller de guarnicionería 8 - Calle del Puente - 8

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

SALDO de carteras de viaje, camisas y otros artículos de importancia. 6-6 ATARAZANAS-5-LA ESTRELLA

Maíz superior Se vende muy arreglado en el almacén de D. Leandro Hermosilla, plazuela del Príncipe, núm. 5. 50-21

Gran taller de guarnicionería Con seguridad puede decirse que es el mejor establecimiento de su clase. Gran surtido de guarniciones para coche, sillas de montar, efectos de viaje y todo lo demás afecto á este arte. Se dispone de todo cuanto pueda ser necesario para hacer lo que se encargue pronto, bien y barato. Depósito de los mejores impermeables ingleses. Se remiten catálogos gratis. B. MIERES PUENTE-8-SANTANDER El taller de zapatería 28 - Calle de San Francisco - 28

Anton Pericon W. Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee. Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wünsch, San Francisco, 17.

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS ó Sinfonías. San José, 10, 3.

D. ESTEBAN ZORRILLA BRINGAS FALLECIÓ EN MADRID el día 10 de Abril de 1882. R. I. P. El martes 10 del corriente se celebrará su primer aniversario por el eterno descanso de su alma en la iglesia parroquial de Riva, ayuntamiento de Ruesga. Sus desconsolados hermanos suplican á los amigos le encomienden á Dios. Riva 7 de Abril de 1883.

D.ª ANTONIA CEBALLOS y TAGLE Viuda de D. Constantino Lamera HA FALLECIDO Sus hijos, hermana, hijos políticos, nietos, nietos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver hoy domingo 8, á las once de la mañana, y á los oficios fúnebres que mañana lunes 9, á las diez y media de la mañana, se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Lucía. El duelo se recibe en la casa mortuoria, calle del Medio, 25, y se despide en el cementerio é iglesia respectivamente. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29, Santander.-1883

